

Guayaquil, 30 de Abril de 2004

Señores  
Socios de CIA. Caniglia S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por los registros contables que presenta el Balance General al 31 de Diciembre del año 2003, se establece que la compañía CANIGLIA S.A. solo registra el pago del 25% de las acciones suscritas, es decir \$ 200.00 (doscientos 00/100 dólares) y manteniéndose inactiva durante el ejercicio económico del año 2003, lo cual lo ratifica el representante legal, Ing. Guillermo Aspiazu.

Particular que comunico a Uds. señores socios, como comisario de los registros de la compañía durante el año 2003.

Atentamente



Comisario.-  
Contador Publico  
RUC.# 0.2937

18 AGO 2004

